



Dtos. asistentes:

Presidente:

D. Sr. Sr. Loido de Egoada

Vice-Presidente

D. Francisco Guil Blanes

Médico de la Empresa

D. Francisco Iguet de Guzmán

Jeefe de Personal.

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales Jurados

D. Laureano Gutierrez Aparicio

D. Manuel Muñoz Ferraro

D. Jose Rojas Jorca

D. Fernando Hernandez Montes

D. Manuel Ramirez Pausista

Secretario

D. Sr. Sr. Laurin Martinez Lopez

Acta de la Sesión del Jurado  
de Empresa celebrada el día 7  
de febrero de 1969.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 7 de febrero de 1969, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de relaciones sociales de INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S.A., con asistencia de los Dtos. al margen consignados:

Se da comienzo a la Sesión con la lectura del Acta anterior, correspondiente al día 10 de Enero del corriente año, que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto del orden del día versaba sobre la posibilidad de dar de alta - en el Economato Elces, a los jubilados y dados de baja por larga enfermedad. Informa el Sr. Presidente, en el sentido de que aún no se ha recibido la correspondiente notificación a la consulta elevada por la Dirección del Economato Elces al Ministerio de Trabajo.

El tercer punto del orden del día hace referencia al problema de la limpieza del Taller. Informa el Sr. Presidente en el sentido de que ha visto que no basta con una hora mensual para la limpieza general de Taller, ya que en la Sesión del Jurado anterior se estableció que, esta limpieza sería hecha con una mayor frecuencia; en efecto, actualmente se le dedica el primer y tercer sábado de cada mes. El Sr. Loido de Egoada pide que se espere un tiempo prudencial para poder comprobar si la medida aprobada resulta eficaz.

El cuarto punto versaba sobre la posibilidad de lograr de la Empresa Municipal de Transportes, que las líneas 14 y 22 tuvieran las paradas más próximas a la fábrica. El Sr. Lerdo de Tejada da cuenta del escrito redactado por el Sr. Guil Blanes a la Empresa Municipal de Transportes, que ya conoce el Jurado, y al que él ha adjuntado una carta de recomendación.

El quinto punto del orden del día se trata del destino de los miembros del Jurado proponer a la gratificación correspondiente a los Vocales que forman parte del Consejo de Administración de la Empresa. Exponen su deseo de constituir con esta gratificación un fondo, que en unión de la aportación complementaria que haga la Empresa, sea administrado por la Asistencia Social con destino a ayudas para productores que se encuentran en situación de enfermedad. El Presidente da cuenta de que la Empresa ya destina un fondo a estos fines, pero que se volverá a estudiar el caso por Dirección, de lo que se dará cuenta al Jurado.

Entrando en el sexto punto del orden del día, éste trata de la calefacción de los vestuarios. El Sr. Lerdo de Tejada informa del proyecto preparado por el Sr. Guil Blanes y pide a los miembros del Jurado y al Médico de la Empresa, presente en esta reunión, que visiten los locales y comprueben si el lugar designado para la instalación de los proyectores para rayos infrarrojos parecen adecuados.

Pasando al séptimo punto del orden del día, se incorpora a la reunión el Sr. D. Manuel Saldares Fernández que hace una amplia exposición de la situación actual de la Empresa, explicando



las nuevas perspectivas de fabricar un nuevo producto para Motor-Hispania, y también influencia de la relación con la Empresa alemana Z. F., siendo en el plano industrial como en el económico, así como en general de las características de productos de fabricación para el año 1969.

El siguiente punto del día es el octavo, y éste versa sobre unas reclamaciones con referencia a plantillas y ascensos de los que se tratan en la sesión anterior.

En esta amplia deliberación se llega a un acuerdo sobre los siguientes extremos.

a) Que, atendiendo a la propuesta de la parte social, basada en las circunstancias muy particulares que concurren en el caso, la Empresa concede, aún con la advertencia hecha por el Presidente de que cree va contra las estipulaciones del Convenio vigente, que el Sr. Gutiérrez Belmonte - frase sin concurso a la plantilla de Mantenimiento.

b) Que en general el montador del Servicio de Post-Ventas tiene, como misión la reparación de las devoluciones de garantías y de primer equipo de clientes, mientras que Montaje repara las cajas que devuelven calidad por defectuosas, e incluso los primeros equipos antes de llegar al usuario; pero que se crea un nuevo puesto de montador en ambas Secciones con la puntualización de que en casos de emergencia Post-Ventas podrá prestar servicios a Montaje y viceversa, sin reclamación por parte del personal.

c) Que la reparación de Hornos, como tal reparación ha correspondido siempre a la plantilla de Mantenimiento. Que en atención a la representación social que estima debe considerarse en cierto

módo las dificultades de este caso, se eleva la valoración de la plantilla, cambiando dos puestos del escalón 9 y 10 por dos puestos del escalón 10 y 11, pero se hace constar con la conformidad del Jurado que de acuerdo con el sistema de plantilla, cualquier productor de la plantilla podrá trabajar hornos sin presentar reclamaciones.

d) Finalmente que también en atención a los problemas planteados por la verificación en la Sección de Hornos, se va a modificar la plantilla, pero también a condición de que con esta corrección no se vuelva a plantear el problema que ha dado lugar a ella, y se produzca la correspondiente corrida de puestos sin crear ninguna nueva plaza.

Pasando al noveno punto del orden del día referente a Suecos y Preguntas, el Sr. Presidente informa en primer lugar de que tras la visita hecha por el Servicio Médico a los Servicios Higiénicos del Taller de Tratamientos Térmicos, han llegado a la conclusión de que no hay más remedio de cerrar dichos servicios y que el personal utilice los de la nave general.

También da cuenta el Sr. Presidente de la existencia de un par de productores que padecen disminución física y sugiere la creación de un par de puestos de trabajo de baja valoración, a los que se les van a destinar, para que realicen el menor esfuerzo físico. Los miembros del Jurado apuntan la posibilidad de sacar estos puestos a concurso, y el Sr. Guil Planes informa de que no debe haber inconveniente de que en los concursos se dé una cierta preferencia a los aspirantes en atención a las circunstancias que concurren en ello.



El Sr. Martínez Flores y el Sr. Gurría, de la Empresa. D. Francisco Rodríguez de Guzmán y Güera, informan conjuntamente de que el productor Manuel Fériz Gubillo, se encuentra actualmente en disposición de disminución física, por lo que es conveniente pasase a un puesto de trabajo más tranquilo, siguiendo provisionalmente.

El Sr. Muñoz Serrano, informa que ha recibido una petición por parte del productor Aurelio Moreno Rosa, recientemente sancionado con un mes de suspensión de empleo y sueldo; interviene el Sr. Presidente con el Sr. Guil Blanes y diversos miembros del Jurado, y finalmente el Fuente de la Empresa, se consideran las circunstancias que concurren en el caso, y que dificultan la modificación de la sanción impuesta.

El Sr. Hernández Alcalde, plantea el problema de los envases de las bebidas que se expanden en el Economato, y propone la solución de adquirir vasos de papel, incrementando su precio en el importe de las bebidas, medida que es encontrada razonable.

También el Sr. Muñoz Serrano, da cuenta de una sanción por una falta de puntualidad, en el trimestre, que al parecer se ha castigado con el 10% de un día de haber. El Sr. Guil Blanes, informa que al parecer ha habido algunos errores de aplicación de sanción por puntualidad al personal, sugiriendo que cuando se produzcan algunos de estos errores, el interesado reclame directamente a Personal, ya que si se trata de un error, será corregido.

Finalmente D. Francisco Rodríguez de Guzmán Güera, da lectura a un oficio del Patronato

Nacional Antituberculoso, en el que se facilita al Servicio Médico de la Empresa, así como a otros Servicios y dependencias de la misma y en general a todo el personal por la excelente colaboración - que han encontrado por parte de todos, para la foto-seriación realizada, así como para la vacunación de familiares del personal de esta Empresa.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 15 horas, se levanta la Sesión, que como Secretario certifico en Sevilla, fecha "ut Supra"

Nº 30

El Presidente

El Secretario



Dtos. asistentes:

Presidente:

D. José M. Feijó de Eceja

Vice-presidente:

D. Francisco Fúel Planes

Médico de la Empresa:

D. Francisco Rodríguez de Guzmán

Jefe de personal

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales Jurados

D. Manuel Muñoz Ferrero

D. Aureano Gutiérrez Francia

D. Fernando Fernández Montes

D. Rafael Fernández delgado

D. Manuel Sánchez Bautista

D. José López Ruiz

Acta de la Sesión del Jurado  
de Empresa, celebrada el día  
11 de Marzo de 1969.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12 horas del día 11 de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúne el Jurado de Empresa, en la Sala de Juntas del departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., con asistencia de los Pres. al margen consignados.

Se comienza la Sesión con la lectura del Acta de la Sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, planteando sin embargo los Pres. Fernández Mon-